



Fundación Dialnet  
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA



Tribunal Constitucional  
de España

**PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DIALNET DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Logroño y Madrid, a 27 de septiembre de 2021

**REUNIDOS**

De una parte, el Sr. don Juan Carlos Ayala Calvo, Rector Magnífico de la Universidad de La Rioja y Presidente de la Fundación DIALNET, en representación legal de la misma.

De otra parte del Tribunal Constitucional, Sr. don Juan José González Rivas, Presidente del Tribunal Constitucional, en representación legal de la institución.

De acuerdo con las atribuciones que tienen conferidas, se reconocen capacidad legal bastante para obligarse y,

**EXPONEN**

Que ambas instituciones mantienen un convenio de colaboración, firmado el pasado día 27 de septiembre de 2017.

Que, conforme a su cláusula octava, el convenio comenzó a regir a partir del día de su firma y tiene una duración de cuatro años. "Podrá ser renovado, por períodos sucesivos de igual duración, mediante acuerdo expreso de las partes".

Que, por ende, el convenio está a punto de expirar. Ambas instituciones tienen interés en mantener su colaboración en aras de la cooperación interbibliotecaria y de facilitar el acceso a contenidos científicos en lenguas iberoamericanas. Por consiguiente,

**ACUERDAN**

Prorrogar el convenio entre la Fundación Dialnet y el Tribunal Constitucional, de 27 de septiembre de 2017, por cuatro años, de conformidad con su cláusula octava.

Por la Fundación Dialnet  
de la Universidad de La Rioja

El Presidente y Rector

Juan Carlos Ayala Calvo

Por el Tribunal  
Constitucional

El Presidente

Juan José González Rivas